



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

## ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA

Siendo las 10:00 horas del día 05 de diciembre del 2022 y estando reunidos en la sala de juntas de La Comisión estatal de Agua de Tlaxcala; ubicada en el margen izquierdo del Río Zahuapan S/N, San Hipólito Chimalpa, Tlaxcala, Tlax. Los CC. Ing. José Antonio Corona Muñoz Jefe de Departamento de Informática, Lic. José Iván Lemus Velasco, Jefe Dpto. de Administración y Finanzas, Lic. Esmeralda Guzmán Rodríguez, Jefa de Oficina de Seguimiento de Programas, Ing. Yolanda Flores Ortega Jefe de Sección, Ing. David Nava Carro, Programador de Informática; con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones previstas en los Lineamientos Generales, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tlaxcala, bajo el siguiente orden del día.

### ORDEN DEL DIA

- I. Pase de lista y verificación de quórum.
- II. Declaración de inicio de la sesión.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior.
- V. Revisión de los acuerdos emitidos por el comité en la sesión anterior.
- VI. Asuntos a tratar.
  - Informe de avance del onceavo mes de actividades del PAT 2022.
- VII. Revisión y ratificación de los acuerdos de la presente sesión.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- I. **Pase de lista y verificación de quórum legal.** – En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. José Iván Lemus Velasco, Jefe de Dpto. de Administración y Finanzas de la Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala, en su carácter de Secretario Técnico del Comité, procede a realizar el pase de lista a fin de verificar la asistencia de quienes integran el Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala, resultando que todos se encuentran presentes, por lo que certifica que existe quórum legal y declara la sesión legal y los acuerdos que en ella se tomen.
- II. **Declaración de inicio de la sesión.** - Una vez verificado el quórum legal, el Lic. José Iván Lemus Velasco, Secretario Técnico del comité declara que siendo las 10:00 horas del día 06



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

diciembre del 2022, da inicio la doceava sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala.

- III. **Aprobación del orden del día.** -Continuando con el tercer punto se pone a consideración de los presentes, la aprobación del orden del día a efecto de que se someta a votación, estando Todos de acuerdo con el orden del día aprobando este punto por unanimidad.
- IV. **Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.** -En el desahogo del punto cuatro, el Lic. José Iván Lemus Velasco, Secretario Técnico del comité, solicita la dispensa de la lectura del acta anterior toda vez que fue ya firmada por todos los integrantes del comité.
- V. **Revisión del seguimiento a los acuerdos emitidos por el comité de la sesión anterior:**
  - 1) Se actualizo información de la Plataforma Nacional y Estatal de Transparencia como lo indica el Programa Anual de Trabajo.
  - 2) Dar seguimiento oportuno a la información a la información de Transparencia para publicarla en la página web correspondiente.

VI. **Asuntos a tratar:**

**Informe mensual de avance de actividades de noviembre del PAT 2022.**

En lo que se refiere al Informe de avance de la doceava sesión de actividades del Programa Anual de Trabajo del Comité de Transparencia, el Lic. José Iván Lemus Velasco, en su carácter de Secretario Técnico del Comité, informa sobre el seguimiento a las actividades del PAT correspondiente al mes de noviembre. Siendo estas las siguientes:

- 1) Se realizó en tiempo y forma la onceava sesión ordinaria del Comité de Transparencia.
- 2) Se dio seguimiento a las solicitudes de información de la plataforma Nacional de Transparencia con folios 1912086622000033, 291208622000034 y 191208622000035.
- 3) Se mandó oficio de respuesta (CEAT/0520/22), donde se da respuesta a la segunda verificación de incumplimiento de la publicación de obligaciones de transparencia, que aprobó el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales del Estado de Tlaxcala, y que da solvencia a las inconsistencias derivadas del Formato de Verificación del Dictamen de la segunda etapa de Verificación del Dictamen



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

2022, de las fracciones IA, IIA, XVII, VIII A, XXIA Y XXIB del artículo 63 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala

VII.- Revisión y Ratificación de Acuerdos de la presente sesión.

## ACUERDOS

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala, se determina instrumentar las acciones necesarias para integrar la Información Pública de Transparencia, en la página web del Organismo, a efecto de que la ciudadanía pueda hacer la consulta de la información.

**PRIMERO.** – Subir la información pública correspondiente a transparencia.

**SEGUNDO.** – Se subirá el acta de esta sesión al apartado de transparencia de la Pagina Web de la Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala.

**TERCERO.** – Se anexará oficio de respuesta al Dictamen de la Segunda etapa de Verificación 2022.

VIII. -**Asuntos Generales.** El Lic. José Iván Lemus Velasco, Jefe de Dpto. de Administración y Finanzas de la Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala, en su carácter de Secretario Técnico, pregunta, si alguien hacer uso de la voz para tratar asuntos generales, sin que alguien manifieste al respecto, por lo que el Licenciado, José Iván Lemus Velasco solicita estar atentos a la presentación del Programa Anual de Transparencia 2023.

IX.- **Clausura de la sesión.** - No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, elaborando la presente para los fines a que dé lugar, siendo las 10:45 horas del día 05 de diciembre del 2022, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Lic. Ing. José Antonio Corona Muñoz  
Presidente

Lic. José Iván Lemus Velasco  
Secretario Técnico

Lic. Esmeralda Guzmán Rodríguez  
Vocal

Ing. David Nava Carro  
Vocal

Ing. Yolanda Flores Ortega  
Vocal



**CEAT**

COMISIÓN ESTATAL DEL  
AGUA DE TLAXCALA

**CEAT**COMISIÓN ESTATAL DEL  
AGUA DE TLAXCALA**LISTA DE ASISTENCIA****EVENTO:** DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**RESPONSABLE:** LIC. JOSÉ IVÁN LEMUS VELASCO**FECHA:** 05/12/2022**HORA:** 10:00 AM**LUGAR:** INMEDIACIONES DEL CENTRO DE TRAJBAJO

NO	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	ÁREA/DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
01	José Iván Lemus Velasco	Admon / CEAT	2461585825	j.lemus@csitaret.gob.mx	
02	David Nava Carró	Intermedia	2461472951	d.nava@csitaret.gob.mx	
03	José Antonio Coronado M.	T I	2464102057	j.coronado@csitaret.gob.mx	
04	Gloria Flores Ortega	Planeación	241 171 0781	y.flores@cejitaxcal.gob.mx	
05	Esmeralda Guzmán Rodríguez	evaluación	2461415681	e.guzman@csitaret.gob.mx	
06					
07					
08					
09					
10					

RESPONSABLE DE LA  
INFORMACIÓN:

LIC. JOSÉ IVÁN LEMUS VELASCO



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Tlaxcala, Tlax., noviembre 17 de 2022  
Oficio No. DG. /CEAT/0520/22

**MARIBEL RODRÍGUEZ PIEDRAS**  
**COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO**  
**A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS**  
**PERSONALES DEL ESTADO DE TLAXCALA**

En atención al Dictamen de incumplimiento relativo a la segunda verificación al cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia, aprobado por el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, me permito remitir a Usted anexo al presente, la documentación que da solventación a las inconsistencias derivadas del Formato de Verificación del Dictamen de la segunda etapa de verificación 2022, de las fracciones IA, IIA, VIIIA, XVII, XXIA y XXIB del artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, atendiendo los requerimientos de la segunda etapa.

De igual manera, es preciso proporcionar los nombres de los responsables de dar cumplimiento a las observaciones, y hacer de su conocimiento que un servidor es el superior jerárquico de ambos servidores.

Lic. Alejandra González Pioquinto – Jefa del departamento de Planeación.  
Lic. José Iván Lemus Velasco – Jefe del departamento de administración y finanzas, y Titular de la Unidad de Transparencia de la CEAT, de quien se anexa nombramiento al presente.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**CEAT**  
COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA DE TLAXCALA

**LIC. DAVID GUERRERO TAPIA**  
**ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL**

c.c.p.- Archivo.  
cc.p. – C. Lorena Cuellar Cisneros  
Dgt/Jilv



**CEAT**



### Acuse de Solicitud de Información Pública

Cesar, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291208622000033, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala , recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

#### Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud	04/11/2022
Fecha de recepción de la solicitud	04/11/2022 14:50:40 PM
Folio de la solicitud	291208622000033
Medio de recepción	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia

#### Datos Solicitante

Nombre de Usuario	
Sexo	
Correo Electrónico	cesarval@ucm.es
Solicitante	Cesar

#### Información Solicitada

Sujeto Obligado al que solicita	Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala
Descripción	<p>Que acciones se han desarrollado tanto en términos de normas, como de acciones implementadas en las instituciones publicas de la entidad, para hacer posible el Sistema de Control Interno Institucional, establecido en el "Marco Integrado de Control Interno para el Sector Publico", el cual es promovido en el ámbito del Sistema Nacional Anticorrupción, así como del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción?</p> <p>Favor de proporcionar documentos relativos a:</p> <p>Ambiente de Control,  Administración de Riesgos,  Actividades de Control,  Información y Comunicación; y  Supervisión y Mejora Continua.</p>
Forma en que prefiere le sea entregada la información	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Datos adicionales	Favor de al menos, proporcionar la documentación correspondiente a:
Datos Adjuntos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Marco Normativo de Control de Interno</li> <li>2. Programa Anual de Control Interno</li> <li>3. Programa Anual de Administración de riesgos</li> <li>4. Procesos y/o procedimientos desarrollados.</li> </ol>

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida al día hábil siguiente.

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 45, 116 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, su solicitud de acceso a información pública será atendida en términos de los siguientes plazos

#### Plazos



### Acuse de Solicitud de Información Pública

Rogelio, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291208622000034, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala , recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

#### Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud	04/11/2022
Fecha de recepción de la solicitud	04/11/2022 20:08:49 PM
Folio de la solicitud	291208622000034
Medio de recepción	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia

#### Datos Solicitante

Nombre de Usuario	
Sexo	
Correo Electrónico	rbernal07@hotmail.com
Solicitante	Rogelio

#### Información Solicitada

Sujeto Obligado al que solicita	Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala
Descripción	Buen día: Requiero información diaria de las variables de precipitación, temperatura máxima y temperatura mínima, del 2017 al 2021, de las estaciones climatológicas: 29151, 29042, 29002, 29003, 29162, 29025, 29034, 29005, 29007, 29011, 29010, 29040, 29004, 29039, 29016, 29061, 29049, 29161, 29050, 29041, 29051, 29045, 29030, 29031, 29052, 29032, 29027, 29166, 29169, 29026. Gracias
Forma en que prefiere le sea entregada la información	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Datos adicionales	
Datos Adjuntos	

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida al día hábil siguiente.

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 45, 116 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, su solicitud de acceso a información pública será atendida en términos de los siguientes plazos

#### Plazos

El sujeto obligado puede determinar que no es competente hasta el día	3 días hábiles	10/11/2022
El sujeto obligado puede requerir información adicional hasta el día	5 días hábiles	14/11/2022
El sujeto obligado puede responder su solicitud en un tiempo de hasta	15 días hábiles	05/12/2022
Si el sujeto obligado pide prorroga puede responder su solicitud en un tiempo de hasta	25 días hábiles	03/01/2023



### Acuse de Solicitud de Información Pública

Secretaría Ejecutiva, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291208622000035, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala , recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

#### Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud	09/11/2022
Fecha de recepción de la solicitud	09/11/2022 16:02:28 PM
Folio de la solicitud	291208622000035
Medio de recepción	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia

#### Datos Solicitante

Nombre de Usuario	transparencia.saetlax@gmail.com
Sexo	
Correo Electrónico	transparencia.saetlax@gmail.com
Solicitante	Secretaría Ejecutiva SAETLAX

#### Información Solicitada

Sujeto Obligado al que solicita	Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala
Descripción	<p>En relación a lo establecido en el artículo 6 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, las políticas públicas que establezca el Comité Coordinador deberán ser implementadas por todos los entes públicos.</p> <p>La Política Anticorrupción del Estado, aprobada por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala el 4 de agosto de 2020, consta de 39 prioridades entre las cuales se encuentra la referente a la materia de consejos consultivos:</p> <p>Prioridad 37. Diseñar modelo de consejo consultivo para la incidencia efectiva en la toma de decisiones, en la reducción de riesgos de corrupción en las instituciones públicas (Cfr. <a href="https://saetlax.org/politica-publica/">https://saetlax.org/politica-publica/</a>)</p> <p>Para la efectiva implementación de la mencionada prioridad, se realiza un diagnóstico sobre estos órganos colegiados, a través de las preguntas siguientes:</p> <p>1. ¿Con base en su normatividad, su sujeto obligado cuenta con un Consejo Consultivo? Sí/No (motivar brevemente su respuesta)</p> <p>En caso de haber respondido No a la primera pregunta, favor de omitir las preguntas de los apartados 2, 3, 4, 5 y 6.</p> <p>2. Disposiciones generales del Consejo Consultivo 2.1 ¿Cuál es el marco normativo que rige la operatividad del consejo consultivo de su sujeto obligado? 2.2 ¿A partir de qué año se incorpora esta figura a su sujeto obligado y a través de qué disposición?</p> <p>3. Integración 3.1 ¿Cuál es el procedimiento de selección de integrantes de su Consejo Consultivo? 3.2 ¿Cuántas personas integran su Consejo Consultivo?</p>



*[Handwritten signatures in blue ink]*